

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible
Unidad Coordinadora y Ejecutora de los Programas de Desarrollo Sostenible



RESOLUCIÓN No. 58
(del 15 de Marzo de 2010)

“Por la cual se Adjudica Definitivamente el Contrato para el Suministro y Construcción del Sistema de Riego de la Asociación de Productores de Plátano de Divalá, Distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí, producto del Acto Público de Comparación de Precios respectivo”.

EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA,
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno Nacional de la República de Panamá celebró con el Banco Interamericano de Desarrollo el Contrato de Préstamo No.1768/OC-PN, con el propósito de financiar la ejecución del Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Chiriquí.

Que como parte de los proyectos a desarrollar dentro del mencionado Programa, el Ministerio de la Presidencia, como organismo ejecutor, por conducto del Consejo Nacional para el Desarrollo Sostenible y su respectiva Unidad Coordinadora y Ejecutora del Programa, convocó al Acto de la Comparación de Precios No. PMDSCH C2/I-51-09, para el Suministro y Construcción del Sistema de Riego de la Asociación de Productores de Plátano de Divalá, Distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí.

Que para dicho Acto de Comparación de Precios, el 13 de noviembre de 2009, se invitó a través de notas a las personas naturales y jurídicas que a continuación mencionamos, que mediante la Addenda No. 1, se modificó la fecha de recepción y apertura de las propuestas; así tenemos:

Ing. ALBERTO RÍOS, BOMBAS Y BALINERAS, S.A.
Ing. HÉCTOR CEDEÑO, HC CONSTRUCCIÓN, S.A.
Ing. LUIS R. RÍOS, GRAY RIVERS FARMS, INC.
Ing. ABDEL TORRES, RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.
Sr. JOSÉ MONTEMAYOR, R & M PANAMÁ, S.A.

Que el 7 de diciembre de 2009, se llevó a efecto en las oficinas del Programa Multifase de Desarrollo Sostenible de la Provincia de Chiriquí, ubicada en Calle 2ª Este, edificio CACSA, planta baja, a un costado de la Caja de Ahorro, Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, el acto de recepción de las propuestas de los oferentes invitados.

Que en dicho acto participaron los siguientes oferentes:

BOMBAS Y BALINERAS, S.A	B/.189,987.40
R & M PANAMÁ, S.A.	B/.154,153.60
RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A.	B/.198,431.30
GRAY RIVER FARMS, INC.	B/.200.000.00

Que el precio oficial para este acto público se fijó en B/.200.000.00, el cual se indicó en el Pliego de Cargos.

Que el 15 de diciembre de 2009, la Comisión Evaluadora rindió su informe sobre el estudio de las propuestas presentadas, y en ese informe señaló que la empresa R & M PANAMÁ, S.A. fue descalificada, conforme a lo consagrado en el Pliego de Cargos, Sección I, Instrucciones a los Oferentes, numeral 2.2, acápite a), aunado al hecho que su propuesta económica estaba en un 23% por debajo del precio oficial, considerándose riesgosa a los intereses del Estado. La empresa GRAY RIVER FARMS, INC. no cumplió con los criterios de evaluación en cuanto a la experiencia y asistencia técnica. En cambio, RIEGOS DE CHIRIQUÍ, S.A. y BOMBAS Y BALINERAS, S.A. cumplieron con todos los criterios de evaluación, pero la última ofertó el precio más bajo.

Que mediante Nota UCEP/ADQ/020-2009 de 28 de diciembre de 2009, suscrita por la Licda. Danna Harrick, Secretaria Ejecutiva de CONADES, solicita al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) la no objeción para adjudicar definitivamente el Contrato de la Comparación de Precios No. PMDSCH C2/I-51-09, para el Suministro y Construcción del Sistema de Riego de la Asociación de Productores de Plátano de Divalá, Distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí, a la empresa BOMBAS Y BALINERAS, S.A., por la suma de B/.189,987.40, incluido el ITBMS, en vista que cumplió con todo lo exigido en el pliego de cargos y su precio fue el más bajo.

Que mediante nota CPN-102/2010, fechada el 21 de enero de 2010, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) manifiesta su no objeción a la solicitud de adjudicar definitivamente el Contrato de la Comparación de Precios No. PMDSCH C2/I-51-09, para el Suministro y Construcción del Sistema de Riego de la Asociación de Productores de Plátano de Divalá, Distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí, a la empresa BOMBAS Y BALINERAS, S.A., por la suma de B/.189,987.40, incluido el ITBMS, en vista que cumplió con todo lo exigido en el pliego de cargos y su precio fue el más bajo.

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR DEFINITIVAMENTE el Contrato de la Comparación de Precios No. PMDSCH C2/I-51-09, para el Suministro y Construcción del Sistema de Riego de la Asociación de Productores de Plátano de Divalá, Distrito de Alanje, Provincia de Chiriquí, a la empresa BOMBAS Y BALINERAS, S.A., por la suma de B/.189,987.40, incluido el ITBMS, en vista que cumplió con todo lo exigido en el pliego de cargos y su precio fue el más bajo.



SEGUNDO: Advertir a la Adjudicataria que tendrá el término establecido en el pliego de cargos para formalizar el contrato respectivo y para presentar la fianza de cumplimiento de contrato.

TERCERO: A partir de la fecha de la publicación de esta Adjudicación Definitiva, conforme se establece en el pliego de cargos y en las políticas de adquisición del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cualquier proponente que desee saber cuáles fueron los motivos por los cuales su propuesta no fue seleccionada, podrá solicitar una explicación al prestatario o a la Entidad Licitante. Lo más pronto posible, el Prestatario está obligado a proporcionar al proponente una explicación por la que su propuesta no fue seleccionada, ya sea por escrito y/o en una reunión informativa. En este último caso, el proponente deberá cubrir todos los gastos derivados de su participación en dicha reunión informativa.

FUNDAMENTO LEGAL: Contrato de Préstamo No. 1768/OC-PN, su Reglamento Operativo, Plan de Adquisiciones y las Políticas del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en materia de Adquisición de Obras y Bienes.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Panamá, a los 15 () días del mes de Julio de dos mil diez (2010).

MARÍA FABREGA
Viceministro de la Presidencia

DEMETRIO PAPADIMITRIU
Ministro de la Presidencia

